



# «DECLARACIÓN DE BARINAS».

## LA IZQUIERDA OPINA

FREDDY MUDARRA

EX-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

*La Educación Superior, en consecuencia, está obligada a asumir el reto de reconstituirse para dar respuesta a las urgentes demandas de la sociedad a la que se debe. En las últimas décadas de su historia reciente, las universidades nacionales han venido perdiendo pertinencia y convirtiéndose en espacios públicos reproductores de las desigualdades de su entorno, ajenas incluso a los requerimientos ocupacionales del mercado, como lo prescribe el credo neoliberal que se repite mecánicamente en la mayor parte de sus aulas. Ante una nueva circunstancia histórico-política de contenido popular y revolucionario, un ciclo inédito se abre para nuestra Educación Superior del que saldrá fortalecida solo si logra ponerse a la altura de las exigencias de participación ciudadanas: equidad social, productividad científica y trascendencia cultural que alientan el espíritu de los nuevos tiempos»*

*Los Retos de la Educación Superior / Declaración de Barinas*


  

  
 a comprensión de las necesidades y naturaleza de la Declaración de Barinas pasa por construir el contexto sociopolítico y cultural en el cual los elementos de análisis expuestos cobran sentido, para ellos, dos líneas de reflexión se pueden pensar, a saber: el discurso educativo y la ubicación del contexto sociocultural y político del subsistema de Educación Superior en el entorno

de lo que han sido los efectos de las políticas y la ideología neoliberal desarrolladas durante los últimos tres gobiernos adecos-copeyanos.

En la actualidad en Venezuela, la caracterización de la educación incorpora los rasgos de equidad y calidad hasta llegar a establecerlos como principios políticos normativos en la búsqueda de una ética de la educación. Sabemos que no se trata en lo fundamental de planteamientos inéditos, sin embargo el problema de *la calidad* se ha planteado y mencionado desde muy diversos espacios de comunicación durante los últimos

cuatro años y por su parte el problema de *la equidad*, de igual manera, ha sido expuesto desde las referencias a las desigualdades educativas.

En un contexto socioeconómico las políticas desarrolladas, al reconocer el hambre y todo el conjunto de limitaciones establecidas por gobernantes de otra época sobre la mayoría de la población venezolana, permiten crear la interrelación *obligatoriedad - equidad - calidad* como un rasgo resaltante del discurso y políticas educativas, lo cual ha introducido un movimiento y cambios conceptuales en torno al rol social y funciones de la educación en la vida social. En esta perspectiva, el movimiento más significativo radica en la tendencia hacia el cambio desde una conceptualización de la educación como factor exclusivo del desarrollo hasta los planteamientos dirigidos a una conceptualización de las condiciones educacionales que hagan posible la transformación de las estructuras productivas de la nación en un marco de progresiva equidad social.

En Venezuela, la caracterización del subsistema de Educación Superior (universidades e institutos de Educación Superior) en las últimas décadas del siglo anterior obliga a tomar como referencia las condiciones políticas y económicas vivida en la sociedad venezolana, desde un modelo socioeconómico desarrollista hasta la implantación de las políticas neoliberales características de los gobiernos de Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez. Los rasgos resaltantes de la enseñanza en el subsistema de Educación Superior fueron:

-Desarrollo del segmento tecnológico de la enseñanza de Educación Superior, lo cual se ve fortalecido por el financiamiento externo desde el enfoque denominado «*Manpower approach*», cuya clara orientación se dirigió a darle prioridad a los proyectos de educación tecnológica en universidades e institutos de Educación Superior. Por otro lado la expansión de la matrícula universitaria produce la saturación efectiva de algunas profesiones dentro de la idea de mercado.

-Las políticas de planificación de la Educación Superior favorecieron la gestación de un ciclo tecnológico no universitario organizados en institutos tecnológicos, con lo cual se atendió parte de la demanda social hacia la Educación Superior y, en especial, hacia las universidades.

-Se apoyó la formación universitaria de postgrado

-Se desarrolló la tendencia a la desconcentración geográfica de las instituciones de Educación Superior,

no obstante, las universidades fueron conservadas como un fenómeno netamente urbano

-Se desarrolló una tendencia de diferenciación en las modalidades de la Educación Superior privada. La Católica, la secular de élites y las orientadas a la absorción de las demandas, todas ellas se cobijan en planes de estudios de poca ascendencia de la ciencia de la salud o de formación en ciencia.

-Se activaron los procesos de selección de la matrícula mediante políticas de restricción de acceso, lo cual llevó a establecer un proceso de diferenciación interna del subsistema tomado en su conjunto con su respectiva segmentación social.

Dentro de todo este contexto las universidades venezolanas expresaron los límites de las estrategias y políticas adoptadas, algunos rasgos del agotamiento se dibujaron en las limitaciones a proseguir el ritmo de expansión, pérdida del prestigio de los niveles de calidad de la formación universitaria, dificultades para proyectar la mayoría de sus egresados a las posiciones del empleo profesional, dificultades para desarrollar un balance adecuado entre enseñanza e investigación. Un hecho resaltante establecido como elemento de análisis por los ideólogos de la derecha política neoliberal es considerar que la expansión de la Educación Superior, llamada por ellos *servicios sociales*, fue el resultado de políticas de desarrollo que buscaban combinar expectativas de legitimidad sociopolíticas con la creación de una fuerza de trabajo relativamente especializada, como parte de una concepción desarrollista.

Por su parte, la recesión económica internacional establece las bases de una serie de efectos perniciosos en la relación entre los países del grupo de los siete (7) y los llamados mercados emergentes, así, apreciamos cómo el incremento de las tasas de interés sobre la deuda externa, la drástica reducción de los precios de las exportaciones petroleras y la retracción de la inversión productiva propiciaron en Venezuela una recesión económica cuyo trasfondo expresó la dependencia financiera de un sistema económico sumido en los mayores niveles de incapacidad de participación en los mercados internacionales sin el concurso y protección del Estado y su reproducción autopoietica. *La adopción de políticas económicas de corte neoliberal en respuesta a los cuadros de crisis* y sus fracasos relativos establecidos todos ellos en los llamados programas de ajustes estructurales comprometidos con la banca internacional, centros financieros y en general con los principales acreedores condujeron a la planificación y ejecución de



estrategias de choques sociales y políticos con la profundización de la crisis del sistema de democracia de partidos políticos conocido como bipartidismo y el resquebrajamiento de su bloque hegemónico de poder.

En este entorno, uno de los cambios de mayor importancia observado consistió en la diferenciación académica y la segmentación social del subsistema de enseñanza superior. Dentro de estos rasgos juega un papel importante la tendencia a la privatización, ello expresa una línea de crecimiento doble, por un lado, el desarrollo y crecimiento de un sector privado en el subsistema con la búsqueda de una relativa especialización y, por el otro, la reducción del accionar de la universidad pública, para lo cual la asimilación de las concepciones neoliberales establecidas en la planificación del hecho educativo como hecho social, la estabilidad de una burocracia rotativa en la dirección de las instituciones universitaria públicas comprometida con esta políticas de planificación social y la difusión de una estructura ideológica con valores centrados en las

interrelaciones exclusión' exclusivismo e individuo social' individualidad, constituyeron su eje en el tiempo.

Nuestra segunda pauta señalada establecida en la diferenciación social o segmentación construye una especialización social e institucional, en ella se desarrollan dos sectores: el de las escuelas y planes de estudios orientados a la captación de la demanda que dejaba de atender la universidad pública, orientado hacia una formación profesionalizante dirigida hacia las áreas de empleo de mayor demanda inmediata pero con estándares académicos mínimos y las escuelas de élites directamente enfocadas a la competencia de calidad con el sector público al ofrecer un hábitat social impermeable a la penetración de sectores altos de la clase media con su respectivo atractivo frente a las posibilidades de empleo profesional.

De importancia para comprender la discusión establecida por la «Declaración de Barinas» es la ubicación conceptual de una pseudo cultura académica difundida por y desde la *burocracia rotativa convertida en autoridades universitarias de un pasado institucional molesto*, en el que se ha establecido como pauta alimentar la importancia del logro de una eficacia y eficiencia de las instituciones públicas, para ello, la planificación de la gestión rechaza el hecho social y político de la enseñanza universitaria e introduce y mantiene a la exclusión social y el exclusivismo desarrollados en programas, planes programáticos y políticas de gestión académicas centrados de manera fundamental en la evaluación de resultados y productividades.

Sí dentro de todo este contexto pensamos que en Venezuela nace un nuevo escenario político, donde la construcción de un régimen de democracia participativa y protagónica ha tenido como premisa obligada la configuración de su legitimidad, basado ello en el diseño de ofertas y prácticas políticas con acento en el carácter estratégico de la recuperación económica, la satisfacción de prácticas sociales postergadas durante cuarenta (40) años, el respeto al estado de derecho y la estabilización de estructuras y espacios de participación política, asumiremos la validez de los señalamientos establecidos en la «Declaración de Barinas» en sus dos grandes bloques: Soberanía y Globalización y los Retos de la Educación Superior. (E)